

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	Secretaría de Hacienda de Baja California
--	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Copias certificadas de declaraciones de pago de impuestos que obren en las Recaudaciones de Rentas del Estado	Copia Certificada de declaración de impuestos
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-015
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
La expedición de copia certificada de algún documento que obre en los archivos de las recaudaciones de rentas del estado, propio del contribuyente, siempre y cuando el motivo que declare justifique razonablemente el hecho de no contar con el original del mismo.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando el contribuyente requiera copia certificada de declaración (es) del pago de sus impuestos.
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Copia certificada	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
Mes de junio de 2026. Copia certificada por hoja \$ 318.34 *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208 EXT 2208	SUJEY GUADALUPE GARCIA	Lunes	08:00 A 05:00
		PANTOJA	Martes	08:00 A 05:00
		Sub Recaudador Auxiliar @	Miércoles	08:00 A 05:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Ana Gabriela Higuera Madrigal Recaudador aghiguera@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	GAMALIEL ORTA MEJIA Recaudador Auxiliar gorta@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	
Martes			08:00 A 16:00	
Miércoles			08:00 A 16:00	
Jueves			08:00 A 16:00	
Viernes			08:00 A 16:00	
Sábado			08:00 A 13:00	
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930			646 172 3000 EXT 3604	Carlos Andrés Sánchez Luna Sub Recaudador Auxiliar @baja.gob.mx 646 172 3000
Martes	08:00 A 15:00			
Miércoles	08:00 A 15:00			
Jueves	08:00 A 15:00			
Viernes	08:00 A 15:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección, 616, San Felipe 21850	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena López Lozoya Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000		
Martes			08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00	
Jueves			08:00 A 17:00	
Viernes			08:00 A 17:00	
Sábado			08:00 A 13:00	

Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960

658 514 7140
EXT 7140

Recaudación de Rentas de Mexicali - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21000	5581000 EXT 8605	Yesica Zamora Jiménez Recaudador yzamoraj@baja.gob.mx 5581000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237

664 6242000
EXT 2025

Pedro Guerrero Bahena
Recaudador
pguerrero@baja.gob.mx
664 624 2000

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00
Sábado	08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2023, ART.ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I., Estatal

ESCENARIOS

Copias certificadas de declaraciones de pago de Impuestos

REQUISITOS INTANGIBLES

Fecha del impuesto declarado y periodo

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Copia de comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses de antigüedad	NO
Original y copia de IDENTIFICACIÓN OFICIAL con fotografía vigente (INE, pasaporte mexicano vigente, cédula profesional, matrícula consular, cartilla militar y/o licencia de conducir) del contribuyente (persona física/moral).	NO
Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° El contribuyente deberá acudir a la Recaudación de Rentas y dirigirse al área de cajas o ventanilla única.
- ° El servidor público de la recaudación atenderá al contribuyente que solicita obtener una(s) copia certificada.
- ° El servidor público solicitará al contribuyente la información para iniciar el trámite.
- ° El servidor público deberá informar al contribuyente que la entrega del documento solicitado se realizará de 3 a 5 días hábiles.
- ° El servidor público solicitará al contribuyente el pago correspondiente del trámite solicitado
- ° Una vez procesado el cobro y certificado el documento solicitado mediante firma del recaudador titular de dicha oficina, el servidor público entregará el original del documento al contribuyente en el tiempo estipulado.
- ° Terminado lo anterior el contribuyente se retira de la Recaudación de Rentas.